



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 22 OCT 2018

Expte. N° 23.028/18

VISTO la presentación efectuada a fs. 34/35 por la Lic. Rosa Noemí ÁLVAREZ, Tesorera General de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice la liquidación y pago de horas extras al personal de la TESORERÍA GENERAL, a partir del 8 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2018, para cumplir con las tareas y actividades necesarias para garantizar el normal funcionamiento de la Dirección.

Por ello y atento lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras a favor del siguiente personal de apoyo universitario de la TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, por exceso de la jornada habitual de trabajo previsto en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto N° 366/2006, a partir del 8 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2018, hasta un máximo de dos (2) horas diarias:

- Rosa Noemí ÁLVAREZ, Tesorera General.
- Sonia Soledad LAIMEZ, Jefe del Departamento de Pagos.
- Claudia Rosana ARANDA, Jefe del Departamento de Recaudaciones.
- Carlos Claudio RIVERA, Supervisor de Trámites Bancarios.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al inciso 1 - Gastos en personal, del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
e/o Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1371-2018